

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23554** *CONSTRUMAT, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 225/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Antonio J. Bermúdez Santiado, contra la empresa Construmat, S.L., con CIF n.º B-25599812, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21-5-2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 2.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 29 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100052668-1